

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Tlaxiutac de Cabrera, Oax., a 18 de febrero de 2021

**DOCUMENTO DE OPINIÓN SOBRE INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA AL
PROGRAMA 210 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS
DEL ESTADO**

Unidad Responsable:

128 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Programa evaluado:

210 Aprovechamiento Sustentable de los Factores Productivos del Estado.

Tipo de evaluación:

Diagnóstica

Año de evaluación PAE:

PAE 2020

Tipo de participación en el programa:

Unidad Responsable.

El que suscribe Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián, en mi carácter de Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca, emito el siguiente DOCUMENTO DE OPINIÓN SOBRE INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA AL PROGRAMA 210 APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO, realizada en el Marco del Programa Anual de Evaluación 2020.

Comentarios y observaciones:

I. Comentarios generales:

Respecto al análisis de los resultados de la EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA AL PROGRAMA 210 "APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO", la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca, manifiesta que la recibe de conformidad, haciendo hincapié en que el programa 210 Aprovechamiento Sustentable de los factores productivos del Estado, se crea como parte de la estructura programática 2020, sustituyendo al programa: Desarrollo de la Zona Económica Especial y su Zona de Influencia, el cual correspondía con el proyecto estratégico de las Zonas Económicas Especiales de la anterior administración del Gobierno Federal.

Por lo anterior, en coordinación con la UR participante, se consideraran los aspectos susceptibles de mejora mencionados en la evaluación, logrando con ello una mejora continua para la toma de decisiones.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

II. Comentarios específicos:

La estructura programática 2020, se construye con la participación tanto de las áreas internas de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca, como con la participación de la UR participante, logrando con ello una identificación completa contenida en la ficha del programa; sin embargo, para mayor transparencia, esta Secretaría tiene considerado hacerla pública.

Respecto a la Definición del problema, en la construcción de la estructura programática 2022, se cuidará la correspondencia entre el Diagnostico y la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Es importante mencionar que la construcción del diagnostico se apegó a lo sugerido por el CONEVAL, como parte del proceso de mejora, se realizarán los análisis correspondientes procurando obtener un documento con mayor claridad, logrando con ello un óptimo traslado a la Matriz de Indicadores para Resultados.

Otro de los aspectos a mejorar, es la identificación, caracterización, cuantificación y desagregación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo, para lo cual mediante un respaldo metodológico se integrará una justificación al respecto.

Con relación a la integración del Padrón de Beneficiarios, es importante mencionar que esta Secretaría en coordinación con la UR participante, nos encontramos en el proceso de desarrollo del mismo, para lo cual ya contamos con la asesoría de la instancia correspondiente.

Para la construcción de la MIR, durante el ejercicio de planeación para el año 2022, se cuidará su correspondencia con el diseño de los árboles de problemas.

Finalmente esta Secretaría se encuentra en un constante análisis de correspondencia, similitudes y complementariedades con programas federales y otras fuentes de fortalecimiento.

III. Conclusiones

Derivado de la EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA AL PROGRAMA 210 "APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO", cuyo sujeto evaluado es la Secretaría de Economía, su creación y diseño se consideran plenamente justificados en el documento Diagnostico, sin

www.oaxaca.gob.mx

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

embargo es importante reconocer los Aspectos Susceptibles de Mejora planteados en esta evaluación, lo que nos ayuda a aplicar medidas correctivas en diversos aspectos de diseño, como son construir el soporte teórico que sustente el Programa, revisar la metodología y construir una batería de indicadores orientada a resultados.

Principales conclusiones:

128 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Principales conclusiones:

IV. Referencia a las unidades responsables que participaron en su elaboración.

DEPENDENCIA COORDINADORA, UNIDAD RESPONSABLE:

128 SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

UNIDADES RESPONSABLES PARTICIPANTES:

601 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Observaciones y observaciones:

1. Nombre del área, área de mejora:

Examinar el Diseño del programa 230 "Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Productivos

del Estado", con el objetivo de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ELABORÓ

C. ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL

VISTO BUENO

LIC. JUAN PABLO GUZMÁN COBIÁN
SECRETARIO DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

